



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000061 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 14 MAR 2016

VISTO:

El Informe Nº 13-2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGE-PJRV, de fecha 25 de Enero del 2016, Informe Nº 28-2016/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 25 de Enero del 2016, Memorando Nº 054-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G., de fecha 26 de Enero del 2016, y Proveído de fecha 03 de Marzo del 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 13-2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGE-PJRV, de fecha 25 de Enero del 2016, el Ing. PEDRO JOSUE RIOS VALERA, en su calidad Proyectista de la Sub Gerente de Estudios y Proyectos, alcanza el Expediente Técnico de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LA AVENIDA FERNANDO BELAUDE TERRY DE LA URB. ANDRÉS ARAUJO MORAN DEL DISTRITO, PROVINCIA DE TUMBES- REGION TUMBES"**, con un Presupuesto de Ejecución de Obra ascendente a **S/. 1'125,309.08 (UN MILLON CIENTO VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS NUEVE CON 08/100 SOLES)**, monto que incluye el 18% de IGV, con precios vigentes al mes de Diciembre del 2015, bajo la modalidad de ejecución por CONTRATA a PRECIOS UNITARIOS, con un Plazo de Ejecución de SESENTA (60) DIAS NATURALES.

Que, mediante Informe Nº 28-2016/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 25 de Enero del 2016, la Sub Gerente de Estudios y Proyectos, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Expediente Técnico de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LA AVENIDA FERNANDO BELAUDE TERRY DE LA URB. ANDRÉS ARAUJO MORAN DEL DISTRITO, PROVINCIA DE TUMBES- REGION TUMBES"**, con un Presupuesto de Ejecución de Obra ascendente a **S/. 1'125,309.08 (UN MILLON CIENTO VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS NUEVE CON 08/100 SOLES)**, monto que incluye el 18% de IGV, con precios vigentes al mes de Diciembre del 2015, bajo la modalidad de ejecución por CONTRATA a PRECIOS UNITARIOS, con un Plazo de Ejecución de SESENTA (60) DIAS NATURALES.

Que, mediante Memorando Nº 054-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G., de fecha 26 de Enero del 2016, el Gerente Regional de Infraestructura, solicita al Gerente de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la Certificación Presupuestal por un monto de **S/. 1'125,309.08 (UN MILLON CIENTO VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS NUEVE CON 08/100 SOLES)**, para la ejecución de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LA AVENIDA FERNANDO BELAUDE TERRY DE LA URB. ANDRÉS ARAUJO**



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000061 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes,

MORAN DEL DISTRITO, PROVINCIA DE TUMBES- REGION TUMBES", monto que incluye el 18% de IGV, con precios vigentes al mes de Diciembre del 2015, bajo la modalidad de ejecución por CONTRATA a PRECIOS UNITARIOS, con un Plazo de Ejecución de SESENTA (60) DIAS NATURALES.

Que, del análisis de lo informado y con la conformidad técnica de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura, es necesario PROCEDER a la Aprobación del Expediente Técnico de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LA AVENIDA FERNANDO BELAUDE TERRY DE LA URB. ANDRÉS ARAUJO MORAN DEL DISTRITO, PROVINCIA DE TUMBES- REGION TUMBES"**, con un Presupuesto de Ejecución de Obra ascendente a **S/. 1'125,309.08 (UN MILLON CIENTO VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS NUEVE CON 08/100 SOLES)**, monto que incluye el 18% de IGV, con precios vigentes al mes de Diciembre del 2015, bajo la modalidad de ejecución por CONTRATA a PRECIOS UNITARIOS, con un Plazo de Ejecución de SESENTA (60) DIAS NATURALES, debiendo emitirse la Resolución Administrativa correspondiente.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0276-2015/GOB. REG.TUMBES-P, del 03.08.15 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LA AVENIDA FERNANDO BELAUDE TERRY DE LA URB. ANDRÉS ARAUJO MORAN DEL DISTRITO, PROVINCIA DE TUMBES- REGION TUMBES"**, con un Presupuesto de Ejecución de Obra ascendente a **S/. 1'125,309.08 (UN MILLON CIENTO VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS NUEVE CON 08/100 SOLES)**, monto que incluye el 18% de IGV, con precios vigentes al mes de Diciembre del 2015, bajo la modalidad de ejecución por CONTRATA a PRECIOS UNITARIOS, con un Plazo de Ejecución de SESENTA (60) DIAS NATURALES; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.



"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

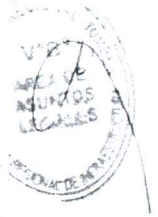
Nº 100061-2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes,

14 MAR 2016

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ING. ELIGIO JUNIOR MARCHAN RUIZ
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
CIP N° 84185